

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

Comisaría de Aguas

EBRO

Notas

Nombre del peticionario: María Estela Calvo Molinuevo.

Domicilio en Madrid, avenida Filipinas, número 36.

Cantidad de agua que se pide: 1,84 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Bozoo (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 28 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—805-D.

Nombre del peticionario: Juan María Ferrer Figueras.

Domiciliado en: Zaragoza, calle Don Jaime I, número 17.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Algás.

Término municipal donde radican las obras: Batea (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Durante el plazo que finaliza a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la perti-

nente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 1 de marzo de 1983.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—803-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GANDÍA

Pliego de condiciones técnicas que han de regir en el concurso sobre criterios y soluciones generales para el avance del plan de ordenación general de la playa del término municipal

Publicado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 1983, a los folios 2609 a 2611, y advertidos errores, han quedado subsanados por acuerdo municipal de fecha 7 de febrero en curso; consecuentemente, las bases números 6, 7, 8, 14, 15, 18 y 20 y modelo de solicitud, quedan redactados del siguiente modo:

6. El concurso es de ámbito nacional y podrán participar todos los Técnicos Superiores con competencia reconocida por la legislación vigente sobre la materia, bien en forma individual, bien en colaboración formando o no equipos pluridisciplinares.

Cada concursante podrá presentar varias soluciones con expedientes y lemas distintos y estará en condiciones profesionales de asumir, en su caso, el encargo de los proyectos de ejecución que desarrollen el plan de ordenación que se redactará por los Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y que sean realizados por el propio Ayuntamiento.

7. Los miembros del Jurado y sus colaboradores y asociados, así como cualquier persona efecta a incompatibilidad legal.

8. Esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y a través de los servicios de los Colegios Superiores competentes en la materia.

14. Ordenación general: Plantas, alzado escala 1:1.000; perspectiva del conjunto.

Plantas, alzados y secciones de los distintos elementos a situar a escala mínima de 1:100.

Detalles a escalas 1:20 y 1:50.

Estudios referentes a la zonificación, accesos generales y específicos, zonas destinadas a servicios permanentes y de temporada, con expresión de los mismos justificando convenientemente las soluciones adoptadas.

Estudio referente a la influencia de las obras en la dinámica litoral.

Memoria justificativa de la ordenación propuesta y cada uno de los elementos.

Todos los documentos complementarios que se juzguen necesarios.

15. Presidente: El señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Gandía o Concejal en quien delegue.

Vocales: Dos Arquitectos de reconocido prestigio de ámbito nacional, nombrados por el Colegio de Arquitectos.

Dos Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la especialidad de Transportes, Puertos y Urbanismo, de reconocido prestigio de ámbito nacional, nombrados por el Colegio de Caminos, Canales y Puertos.

Un Técnico especializado, designado por los concursantes.

Secretario: El de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

La elección del miembro del Jurado representante de los concursantes se hará por votación entre ellos, convalidándose el voto de cada uno después de haber sido admitido al concurso, a razón de un voto por concursante o equipo de concursantes, aunque presenten varias soluciones. Para esta elección se remitirá a los concursantes, junto con la documentación que entregará el Ayuntamiento, la lista de los Técnicos que formen parte del Jurado a fin de que la elección no recaiga sobre ellos.

Los votos se enviarán en sobre cerrado dirigido al señor Alcalde, haciendo constar «para elección Jurado del concurso sobre criterios y soluciones generales para el avance del plan de ordenación general de la playa del término municipal».

18. Se adjudicarán los siguientes:

Primer premio: 600.000 pesetas.

Segundo premio: 300.000 pesetas.

Tercer premio: 100.000 pesetas.

20. El excelentísimo Ayuntamiento podrá introducir en los proyectos de ejecución del primer premio las modificaciones que resulten necesarias para acomodar el anteproyecto premiado al plan de ordenación aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Modelo de solicitud

Excelentísimo Ayuntamiento de Gandía:

Señor Alcalde:

El (los) desea (n) participar en el concurso sobre criterios y soluciones generales para el avance del plan de ordenación general de la playa del término municipal que ha convocado el excelentísimo Ayuntamiento, declarando conocer y aceptar las bases del mismo.

Datos del (de los) colegiado (s).

Residencia: Delegación de del Colegio Oficial de de

Dirección a la que desea se le envíe toda la correspondencia relacionada con este concurso

(Fecha y firma del concursante.)

Consecuentemente, el plazo de inscripción a que se refiere la base número 9 comenzará a partir del día siguiente al de publicación de estas subsanaciones en este «Boletín Oficial del Estado».

Gandía, 8 de febrero de 1983.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—1.440-A.

GALICIA

**Servicios Territoriales
de Industria y Energía**

LUGO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: Manuel González Fernández, «Hidroeléctrica de Carballedo», Carballedo (Lugo).

B) Emplazamiento: Beascos - Carballedo.

C) Finalidad: Mejorar el servicio en dicha zona.

D) Características principales: Acometida al C.T.I. de Beascos, de 300 metros de longitud, se realizará desde la línea de media tensión Raña-Gallego al centro de transformación de Beascos, en proyecto, a 5 KV preparada para un cambio a 20 KV, con una salida en B.T. de 380/220 V, centro de transformación de 25 KVA, sobre apoyo de hormigón. La L.M.T. irá en conductor LA-30 de 31.10 milímetros cuadrados de sección.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: Setecientos veintiuna mil novecientos ochenta y siete (721.987) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 2 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—830-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: Manuel González Fernández, «Gerente Eléctrica Carballedo, Sociedad Limitada», Carballedo (Lugo).

B) Emplazamiento: Lobelle, Cartelos, Bucioñs, Aguada.

C) Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en dicha zona.

D) Características principales: Línea media tensión 5 KV preparada a 20 KV que comenzará en el centro de transformación de La Barreña y terminará en el centro de transformación de La Tolda, conductor LA-56, hasta el entronque con la Hidroeléctrica de José Matanzas, en el centro de transformación de Porto, y continuará en LA-30 hasta el final; el primer tramo con una longitud de 3.044 metros y el segundo con 3.810 metros, sobre apoyos de hormigón armado y vibrado.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 8.657.212 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 3 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—836-D

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CORDOBA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santa Eufemia. El origen de la instalación será desde la línea a 15 KV que la sociedad peticionaria tiene establecida entre las localidades de Almáden y Santa Eufemia y su final en el centro de transformación solicitado.

c) Finalidad de la instalación: Atender las peticiones de suministro de energía eléctrica surgidas en el Paraje «Charco Hondo», de Santa Eufemia.

d) Características principales: Una línea eléctrica a 15 KV, de 420 metros de longitud y un centro de transformación de 160 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.335.785 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, calle Tomás de Aquino, número 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de enero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—611-D.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas.

Línea eléctrica de doble circuito:
Origen: Centro de transformación número 1 en Pilas.

Final: Apoyo en línea en Camino de las Marismas.

Término municipal afectado: Pilas.
Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 por 0,265 y 1,5.

Tensión en servicio: 15 KV.
Conductores: Cable aislamiento seco 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de aluminio y aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 5.762.379 pesetas.
Referencia: R.A.T. 12.533.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—3.051-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14, Pilas (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Línea finca Morón.
Final: Nuevo centro de transformación.
Término municipal afectado: Benacazón.
Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,365.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero 31,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena y rígidos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Benacazón-extremuros.
Finalidad de la instalación: Mejora suministro de energía.

Características principales:
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100/230-133.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.502.862 pesetas.
Referencia: R.A.T. 12.496.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—3.050-C.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar el suministro e instalación de transmisores de TV para el Centro Emisor de Soriguera (Lérida)

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Equipos Electrónicos, S. A.», el suministro e instalación de transmisores de TV para el Centro Emisor de Soriguera (Lérida), por un importe de 133.006.664 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Tomás Gómez Ortiz.—4.061-E.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERÍA 3.ª EMISIÓN
NOVIEMBRE 1982*Pago de cupón*

A partir del día 17 del presente mes de abril, se procederá al pago del cupón número 1 de los citados bonos de Tesorería, que fueron emitidos y desembolsados en fecha 20 de octubre de 1982.

El importe de este primer cupón se corresponde con el tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso de los títulos hasta su vencimiento. El pago del mismo se efectuará en cualquiera de las Oficinas del Banco de Santander, y se ajustará al siguiente detalle:

Rendimiento íntegro	Retención 16 por 100	Importe líquido — Pesetas
58,85	9,42	49,43

Santander, 5 de abril de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez.—3.766-C.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

BONOS DE TESORERÍA

Pago de cupones

A partir del día 17 del presente mes de abril se procederá al pago del cupón número 5 de los bonos de Tesorería de la «1.ª emisión-octubre 1980», y del número 3 de los representativos de la «2.ª emisión-enero 1982», con arreglo, en ambos casos, al siguiente detalle:

Rendimiento íntegro	Retención 16 por 100	Importe líquido — Pesetas
60	9,60	50,40

Dicho pago se efectuará en cualquiera de las Oficinas de este Banco de Santander.

Santander, 5 de abril de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez.—3.767-C.

BANCO CANTABRICO, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, en Calahorra (La Rioja), locales del «Cinema Goya», calle de Cavas, número 11, a las once treinta y doce treinta horas, respectivamente, del día 13 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal y estatutariamente no pudieran celebrarse en primera, debiendo entenderse que las mencionadas Juntas se celebrarán precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria de que se celebrarán en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de aumento de capital social y circunstancias económicas de la misma.

2.º Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales, en el caso de aprobarse la propuesta anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para estas Juntas.

A estos efectos deberán tener inscritas las acciones en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, para Calahorra, a 5 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Echenique.—V.º B.º: El Presidente.—4.022-C.

PESQUERAS ECHEBASTAR, S. A.**BETI ALAI, S. A.****ATUNERA VASCO CANARIA, S. A.***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con carácter de universales, el día 1 de octubre de 1981, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Pesqueras Echebaster, S. A.» con «Atunera Vasco Canaria, S. A.» y «Beti Alai, S. A.», todas ellas domiciliadas en Bermeo (Vizcaya) calle Erreñe Zubi, números 6-8, mediante la absorción de las dos últimas por la primera y disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a «Pesqueras Echebaster, S. A.», debiendo considerarse definitivos los acuerdos relativos a la fusión por haberse cumplido la condición suspensiva a que se supeditó su adopción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, al que se acoge esta fusión, los acreedores de cualquiera de dichas Sociedades podrán oponerse, por escrito, a la misma en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio.

Bermeo, 5 de abril de 1983.—«Pesqueras Echebaster, S. A.», «Atunera Vasco Canaria, S. A.» y «Beti Alai, S. A.»—Guillermo Arrien Muguire, Consejero-Delegado de las tres Sociedades.—4.256-C.

2.ª 21-4-1983

INDUSTRIAL AVILES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de abril de 1983, se acordó por una-

nimidad reducir el capital social a ciento cincuenta y nueve millones de pesetas.

Avilés, 7 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.177-C.

y 3.ª 21-4-1983

TALLERES OLSA, S. L.*Reducción de capital social*

Esta Sociedad, en Junta extraordinaria de socios, celebrada con fecha 1.º del presente mes, ha acordado reducir la cifra de su capital social de 38.000.000 de pesetas a 28.000.000 de pesetas, mediante adjudicación a sus socios de inmuebles de la Sociedad, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de 17 de julio de 1953.

Logroño, 21 de marzo de 1983.—El Director-Gerente, Santiago Aparicio Segura.—3.947-C.

2.ª 21-4-1983

CENTRAL FERRETERA ESPEGEL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Don Sancho, número 10, para el próximo día 20 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día 21 de mayo, con el siguiente

Orden del día

— Firma del acta anterior, someter a examen y aprobación, si procede, el balance del ejercicio contable de 1982 e informarles sobre la marcha del negocio en el mencionado año.

Palencia, 25 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.967-C.

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOADOS, S. A.*(En liquidación)*

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de dicha Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1983, página 10320, columna segunda, referencia 3.578-C, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Promoción Universitaria Moncloados, S. A.».

HELMATIC ESPAÑOLA, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de fecha 13 de abril de 1983, página 10222, columna segunda, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica «Helmatic Española, Sociedad Anónima».

HIERROS ALFONSO, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Con arreglo a los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, avenida San Juan de la Peña, número 90, el día 7 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982, así como el informe de los censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Aprobación del traspaso cuenta regularización Ley 50/77 a reserva voluntaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 6 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.926-4.

AUTO SERVICIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Cervantes, números 63-99, de Tarrasa, el día 19 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a la misma hora del día 20, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Tarrasa, 30 de marzo de 1983.—El Administrador Gerente, Pedro Armengol Gall. 4.003-C.

DEHESA DE PEÑALBA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de abril de 1983 en el domicilio de la Sociedad, se acordó la disminución de capital social a 6.000.000 de pesetas (seis millones), por reducción del valor de las acciones de 1.000 pesetas a 100 pesetas de nominal, reintegrando a los accionistas el contravalor de dicha disminución.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Administrador único, Rafael Alonso-Lasheras.— 4.004-C. 1.ª 21-4-1983

TRAVENOL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de mayo próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 20 de dicho mes, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de noviembre de 1982 y aplicación de resultados.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, 12 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado.—1.206-D.

LA PROPAGANDA CATOLICA, S. A.

SANTANDER

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad en los locales de la misma, calle de Rualasal, números 5 y 7, de Santander, a las diecinueve horas del día 17 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 18 de mayo de 1983, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación de balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

3.º Cese de Vocales del Consejo de Administración y nombramiento de otros nuevos que les sustituyan.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 11 de abril de 1983.—Luis Hermosa Isla, Presidente.—4.012-C.

INVEBOLSA, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 1983, a las dieciséis horas, en Madrid, calle de Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 6 de mayo de 1983, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera referida al 31 de diciembre de 1982.

2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y, en su caso, acuerdos que fueran procedentes sobre cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

6.º Acuerdos sobre designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1983.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. — 1.940-8.

AGRUPACION FINANCIERA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 19 de mayo, a las diecisiete treinta horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes y año, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balances y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo.—1.942-11.

INVERSIONES EBYS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 19 de mayo, a las diecisiete horas, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes y año, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Barcelona, 6 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo.—1.944-11.

CENTRISA CENTRAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 10 de mayo de 1983, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera referida al 31 de diciembre de 1982.

2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

5.º Acuerdos sobre designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. — 1.941-8.

BARCELONA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(BIMSA)

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 19 de mayo, a las diecisiete horas, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes y año, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balances y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Barcelona, 7 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado.—1.943-11.

ALMACENISTAS DE HUEVOS DE MADRID CENTRAL DE COMPRA-VENTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Blasco de Garay, 98, el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 14 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.008-C.

ICIAR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo número 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, a las once horas del día 5 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, caso de no existir quórum.

La reunión se celebrará en el domicilio social, travesía de Sacedón, número 1, Villaviciosa de Odón (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, por ampliación del objeto social.

Villaviciosa de Odón, 19 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Faustino Cuevas Martín.—4.326-C.

**DARSA ARAGONESA
COMPANIA INMOBILIARIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Compañía Inmobiliaria Darsa Aragonesa, S. A.», de fecha 18 de marzo de 1983, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª de la condición «P» de la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias otorgada ante el Notario que fue de Madrid don Luis Hernández González, el 9 de diciembre de 1984, se convoca a los obligacionistas tenedores de las 1.261 obligaciones hipotecarias de única serie de la citada emisión, para la celebración de la Asamblea extraordinaria del Sindicato de Obligacionistas de la citada emisión de «Compañía Inmobiliaria Darsa Aragonesa, S. A.», que habrá de tener lugar el próximo día 12 de mayo de 1983, a las veintiuna horas, en las oficinas en Zaragoza de «Compañía Inmobiliaria Darsa Aragonesa, Sociedad Anónima», en calle Jesús, número 38, 5.º, escalera D.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

2.º Modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones:

Reducción del plazo de amortización de las obligaciones al 1 de agosto de 1983, fecha de vencimiento del próximo cupón.

3.º Modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones. Cancelación de la garantía hipotecaria y su sustitución por fianza o aval bancario.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.313-C.

**DARSA ARAGONESA
COMPANIA INMOBILIARIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Compañía Inmobiliaria Darsa Aragonesa, S. A.», de fecha 18 de marzo de 1983, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª de la condición «O» de la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias otorgada ante el Notario que fue de Madrid don Luis Hernández González, el 17 de noviembre de 1983 se convoca a los obligacionistas tenedores de las 810 obligaciones hipotecarias de única serie de la citada emisión, para la celebración de la Asamblea extraordinaria del Sindicato de Obligacionistas de la citada emisión de «Compañía Inmobiliaria Darsa Aragonesa, S. A.», que habrá de tener lugar el próximo día 12 de mayo de 1983, a las veinte horas, en las oficinas en Zaragoza de «Compañía

Inmobiliaria Darsa Aragonesa, Sociedad Anónima», en calle Jesús, número 38, 5.º, escalera D.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Nombramiento de Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

2.º Modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones:

Reducción del plazo de amortización de las obligaciones al 1 de agosto de 1983, fecha de vencimiento del próximo cupón.

3.º Modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones. Cancelación de la garantía hipotecaria y su sustitución por fianza o aval bancario.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.312-C.

GOYRA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Villaviciosa de Odón, travesía de Sacedón, número 1, 1.º izquierda, el próximo día 5 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria; caso de no existir quórum suficiente, se celebrará, a la misma hora y domicilio, el día siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, por ampliación del objeto social.

Segundo.—Traslado del domicilio social a Alcobendas (Madrid), paseo de Alcobendas, número 10, «La Moraleja».

Tercero.—Desembolso del resto del capital social.

Alcorcón, 19 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado, Faustino Cuevas Martín.—4.327-C.

CALZADOS TAMORAN, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, para el día 12 de mayo de 1983, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el 13 de mayo de 1983, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

Nombramiento de censor de cuentas.

Junta general extraordinaria

Se convoca igualmente a los accionistas de esta Entidad para Junta general extraordinaria para el día 12 de mayo de 1983, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y de no conseguirse el quórum, el día 13, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Nombramiento y elección de nuevo Administrador.

Mañor del Valle, 14 de abril de 1983.—El Administrador.—4.328-C.

**LA AUXILIAR
DE LA CONSTRUCCION, S. A.****Cemento «Sansón»**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio de la Mutua General de Seguros, de esta ciudad, aveni-

da Diagonal, número 543 (esquina calle Entenza, 319-335), el día 25 de mayo del presente año y hora de las doce.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de 25 o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, por haber depositado en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, o en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos o certificaciones de depósito, constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día, 26 de mayo, en el mismo lugar y hora de las doce treinta.

El orden del día para la mencionada Junta será:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Resultados y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Nombramiento de censores de cuentas en la forma establecida por la Ley.

4.º Aprobación de la presente acta en esta reunión.

Se ruega a los señores accionistas que concurren a la Junta que, media hora antes de la fijada para su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de comprobar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley, advirtiéndose que quince minutos antes de comenzar la Junta quedará cerrada la lista.

Barcelona, 15 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—2.091-4.

EURO CONTAINER, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento de la Junta general extraordinaria de carácter universal de accionistas celebrada el día 5 de abril de 1983, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la suma de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas), mediante reintegro a los accionistas de dicha cantidad, a razón de tres mil pesetas (3.000 pesetas) por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en dos mil pesetas (2.000 pesetas) de valor nominal para cada una de ellas.

Albuixech (Valencia), 6 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.311-C. 1.ª 21-4-1983

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA****(CAMPASA)**

Concurso público «semiautomatización del cargadero de CC/CC en factoría de Santander»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPASA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 11 de mayo de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de mayo de 1983, a las trece horas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Secretario general.—2.069-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAMPSA)

*Concurso público «automatización
del cargadero de CC/CC de la factoría
de Huelva-2»*

El pliego condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 11 de mayo de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de mayo de 1983, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 2.600.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de abril de 1983.—El Secretario general.—2.070-5.

**TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(THISA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en el supuesto de no alcanzarse el quórum suficiente, quedan convocados en segunda, para el día 11 sucesivo, en los mismos lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa, en cuya preparación ha intervenido el Letrado asesor del Consejo.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982, y de la propuesta de distribución de beneficios.

2. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el mismo ejercicio, si así procede.

3. Renovación parcial del Consejo y nombramiento o reelección de Consejeros.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio social de 1983.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta o designación de interventores a tal fin y autorización para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

En cuanto al derecho de asistencia, voto y representación de los señores accionistas en la Junta general que se convoca, se estará a lo que disponen los artículos 22 al 24 de los Estatutos de la Sociedad y normas de aplicación.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo.—4.278-C.

UNION CERRAJERA, S. A.

MONDRAGON

*Convocatoria
Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con observancia de lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de

agosto, convoca a Junta general de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1983, a las doce del mediodía, en el Cine Gurea, de Mondragón, Travesía del Ferial, sin número, o a la misma hora del siguiente día 14 de mayo, sábado, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados referentes al ejercicio social de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas e interventores del acta de esta Junta general.

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley en relación con la formación de las listas de asistentes, la admisión a la Junta se cerrará media hora antes de la señalada para el comienzo de la misma.

Para asistir a la Junta se necesita poseer 10 a más títulos, que se depositarán con cinco días de antelación en la Caja social o en los Bancos que se enumeran a continuación, donde se proveerá de la tarjeta de asistencia, conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bancos: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Guipuzcoano, Banco Español de Crédito, Banco de Vitoria y Banco Exterior de España.

Mondragón, 14 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.298-C.

QUESERIA MANCHEGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valdepeñas, en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 200, a las once treinta horas del día 10 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Modificación del régimen y administración de la Sociedad y, consecuentemente, del artículo 9 de los Estatutos sociales. Nombramiento de Administrador único.

3.º Constitución hipoteca sobre bienes de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta general.

Valdepeñas, 19 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—4.314-C.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA
DE AHORROS DE SEVILLA**

*Convocatoria
de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el día 14 del corriente, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo de 1983, en el

salón de actos de la Institución, sito en Sevilla, en el pasaje de Villasís, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

3.º Propuestas de la Comisión de Obras Sociales sobre liquidación del presupuesto de Obra Social del ejercicio 1982, sobre creación de nuevas obras sociales y sobre aprobación del presupuesto de Obra Social para el ejercicio 1983.

4.º Informe de la Comisión de Control en relación con el ejercicio 1982.

5.º Autorización para emitir títulos hipotecarios u otros de renta fija cuya emisión esté autorizada a las Cajas de Ahorros.

6.º Modificación del artículo 16.1 del Reglamento de Procedimiento regulador para las designaciones de los órganos de gobierno de la Caja.

7.º Designación de dos Consejeros generales para integrar la Comisión Revisora del Balance del presente ejercicio y de dos suplentes.

8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el número de Consejeros que prevén los Estatutos, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

A partir del próximo día 29, estará a disposición de los señores Consejeros generales, en las oficinas centrales de la Institución (plaza de Villasís, número 8), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 17, párrafo 7.º de los Estatutos de la Entidad.

Sevilla, 18 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.317-C.

NAVIERA C. MORALES, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Juan Gris, número 5, segundo E, el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 17 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Cambio de domicilio social.

Vigo, 12 de abril de 1983.—Carlos Molares Alvarez, Consejero-Delegado.—1.334-D.

**CLINICA INMACULADA CONCEPCION,
SOCIEDAD ANONIMA**

GRANADA

*Rectificación anuncio
Junta general extraordinaria*

Habiéndose publicado el pasado día 14 del actual anuncio de esta Clínica convocando Junta, con fechas de convocatorias erróneas, por parte de esta Sociedad anónima se hace constar que las mismas se celebrarán los días 3 de mayo, en prime-

ra convocatoria, y 4 de mayo, en segunda, con el mismo orden del día anunciado anteriormente.

Granada, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo, Alvaro Jiménez Hurtado.—1.359-D.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Passeig de l'Estació, número 14

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de mayo de 1983, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete horas del día siguiente, tratándose el siguiente

Orden del día

1. Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración sobre sustitución de títulos individuales o múltiples por colectivos.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuentas de Reserva y Amortizaciones, correspondientes al ejercicio de 1982.
3. Aplicación de resultados.
4. Reestructuración del Consejo de Administración.
5. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, y sus suplentes, para el ejercicio de 1983.
7. Nombramiento de dos interventores para aprobar y firmar, si procede, el acta de la Junta general ordinaria celebrada.
8. Ruegos y preguntas.

Valls, 18 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Giné Roselló.—1.394-D.

GENERAL FINANCIERA DE ALMACENES DE DEPOSITO (GEFIDOCKS)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, «Hotel Eurobuilding», Salón Dorado, calle de Alberto Alcocer, número 18, el día 21 de mayo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de nombramientos de Administradores.
- 2.º Modificación de los artículos 29, 33 y 44 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores de la misma.

Madrid, 19 de abril de 1983.—4.333-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para celebrar las Juntas generales ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, las mismas

tendrán lugar, en segunda convocatoria, el día 27 del presente mes de abril, a la una de la tarde, en el salón de actos del «Hotel Velázquez», de Madrid, calle de Velázquez, número 62.

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—2.101-12.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Passeig de l'Estació, número 14

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, el día 12 de mayo de 1983, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, a las dieciocho horas del siguiente día, en segunda convocatoria, tratándose el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 21 de los vigentes Estatutos de la Sociedad y demás artículos concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Previa la aprobación del mencionado aumento del capital social, modificación del artículo 5.º de los actuales Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Designación de personas para llevar a cabo los acuerdos que se aprueben.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valls, 18 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Giné Roselló.—1.395-D.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con domicilio social en la calle Vía Layetana, número 56, de Barcelona, constituida en Barcelona el día 5 de abril de 1904, cuyos Administradores son:

Don José Vilarasau Salat, Director general.

Don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto.

Don Jesús Ruiz Káiser, Director general adjunto.

Don Ricardo Fornesa Ribó, Director general adjunto, Secretario general.

Con domicilio en Vía Layetana, número 56, Barcelona-3.

Anuncia la puesta en circulación de una emisión de cédulas hipotecarias, por un importe de 10.000 millones de pesetas y las siguientes condiciones:

Número de títulos: 100.000.

Nominal de cada título: 100.000 pesetas.

Tipo de interés: No incorpora el cobro de cupones.

Plazo: Las cédulas emitidas se amortizarán a los tres, cuatro o cinco años de su emisión.

La fecha de emisión será el día 30 de abril de 1983 para el primer tramo de 5.000 millones de pesetas.

El período de suscripción abierta será el comprendido entre el citado día y el día de cobertura del citado importe.

Los títulos estarán emitidos al portador, en serie única, y no se establecen primas de emisión, siendo las primas de amortización para el tercer año del 37,5 por 100, el cuarto año del 52 por 100 y el quinto año del 67,5 por 100.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja

y en las Bolsas Oficiales de Comercio, siendo responsables del mismo:

Don José Vilarasau Salat, Director general.

Don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto.

Don Jesús Ruiz Káiser, Director general adjunto.

Don Isidro Fainé Casas, Subdirector general comercial.

Barcelona, 18 de abril de 1983.—El Administrador de los Servicios Financieros. 2.094-B.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA

Emisión de cédulas hipotecarias

La Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, con domicilio en Logroño, Miguel Villanueva, número 9, fundada en 22 de septiembre de 1949, emite cédulas hipotecarias por importe de 500 millones de pesetas, en títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera a señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 2 de mayo de 1983 hasta su total venta.

Interés: El interés nominal será del 12,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 2 de mayo y 2 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 2 de noviembre de 1983.

Las cédulas hipotecarias que se suscriban después del 2 de mayo de 1983 percibirán solamente la parte proporcional que les corresponda del primer cupón.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el 2 de mayo de 1986.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 50.000 pesetas por cada título de 50.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja Provincial de Ahorros de La Rioja responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 16 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizará, como Administrador de la Entidad emisora, don Víctor Fernández Aldana.

Logroño, 15 de abril de 1983.—2.093-5.